



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-EXT-107.

Con fecha 30 de octubre de 2012 se inició de oficio expediente de extinción del derecho al aprovechamiento cuyas circunstancias se señalan a continuación ante la falta de ejecución de las obras ligadas al aprovechamiento en el plazo previsto en la resolución concesional.

Circunstancias. –

Titular: Junta de Castilla y León - Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León (EREN).

Objeto: Extinción de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

Cauce: Pozo en la margen izquierda del río Oca.

Paraje: Las Juncosas.

Municipio: Briviesca (Burgos).

Caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo: 17,355 l/s.

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro de 20 de enero de 2006.

Datos de la inscripción: Hoja 161 del tomo 46 de la sección A del Registro de Aguas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por este procedimiento de extinción puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 10 de mayo de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián